



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 JUL. 1985

Expte. n° 8.325/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de / Ciencias Exactas sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva para la cátedra Especialidad I (Energías no Convencionales) y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 28 de junio de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un / (1) profesor regular titular con dedicación exclusiva a la asignatura ESPECIALIDAD I (ENERGIAS NO CONVENCIONALES) de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Jaime Baudilio Axel MORAGUES
- Ing. Alfredo Tomás RAPALLINI
- Dr. Walter SCHEUER.

SUPLENTES:

- Dr. Mario José GARAVAGLIA
- Dr. Valdemar Jorge KOWALEWSKI
- Ing. Roberto Germán OVEJERO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALIM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 451-85